

## ***“Luis Herrera: El Periodista y Parlamentario como Arquitecto de Conciencia Democrática y Narrativa Ética”***

### **Introducción:**

*Entre la tinta negra y el estrado,  
se alza la voz que no ha callado.  
Ni pluma fuente ni ley son neutras del todo,  
cuando el alma noble escribe el bien y el modo.  
Periodismo y política, dos actos de fe,  
cuando el verbo es conciencia y no solo ejercicio del poder.*

***Freddy Bello Rodríguez***

Luis Herrera Campíns fue simplemente un presidente ni un parlamentario más: fue, como lo define Ramón Guillermo Aveledo, “un político que enalteció la palabra pública como instrumento de civilidad”. Su legado intelectual, aún poco explorado desde una mirada ético-narrativa, nos convoca a repensar el vínculo entre el discurso político y el acto comunicacional como espacios de cuidado, formación y resistencia. Este ensayo se propone interpretar sus discursos parlamentarios y artículos periodísticos como expresiones de una ética pública comprometida con la dignidad, la educación y la democracia.

La Universidad Católica Andrés Bello, al publicar los tomos Luis Herrera Campíns, Vida Parlamentaria, ha destacado que su verbo “salpicado de humor y sagacidad” representa un aporte esencial para el estudio de la institucionalidad republicana venezolana. En palabras del padre Luis Ugalde S.J., miembro de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, la obra honra “la civilidad democrática frente a la crisis del presidencialismo”. Estas voces académicas coinciden en que Herrera Campíns no solo ejerció el poder, sino que lo narró con conciencia.

Inspirado por autores como Paul Ricoeur, Adela Cortina y Hannah Arendt, abordaré la figura de Herrera Campíns como un referente de la palabra responsable, capaz de articular el pensamiento político con la sensibilidad comunicacional. En tiempos donde la política se ha vuelto espectáculo y el periodismo, algoritmo, volver a sus textos es un acto de resistencia ética. Este ensayo, escrito desde la pasión y la exigencia metodológica, invita al lector a descubrir lo que nunca se ha dicho del periodismo y la política: que cuando se ejercen con conciencia, ambos pueden ser formas de cuidado.

## **Filosofía Política y Ética Narrativa**

La política, entendida como espacio de acción plural y deliberativa, exige una ética que no se limite a la legalidad, sino que se funde en la responsabilidad del decir. Hannah Arendt advierte que *“la política sin ética es mera administración”*, y que el discurso público debe ser expresión de juicio moral, no de cálculo estratégico (Arendt, 1998). En este sentido, Luis Herrera Campíns encarna una figura que no instrumentaliza la palabra, sino que la convierte en acto de conciencia. Sus intervenciones parlamentarias, como las recogidas en Luis Herrera Campíns, Vida Parlamentaria (Aveledo, 2023), revelan una preocupación constante por la dignidad del ciudadano, la defensa de la institucionalidad y la pedagogía del poder.

Paul Ricoeur, al hablar del “sí mismo como otro”, nos recuerda que toda narrativa pública implica una responsabilidad hacia el otro que escucha, interpreta y actúa (Ricoeur, 1996). Herrera Campíns, en sus discursos, no solo argumenta: narra, interpela, educa. Su verbo parlamentario no se limita a la persuasión política, sino que se convierte en mediación ética entre el Estado y la ciudadanía. En palabras de Ricoeur, “la identidad narrativa es la forma en que el sujeto se hace responsable de su historia”, y en el caso de Herrera, esa historia es la de una Venezuela que aspiraba a ser república de conciencia.

Jürgen Habermas plantea que la legitimidad democrática se construye en la esfera pública mediante el diálogo racional (Habermas, 1984). Herrera Campíns, como periodista y parlamentario, defendió esa esfera con firmeza. En sus artículos, como los publicados en El Nacional y La Verdad, se advierte una voluntad de formar opinión desde la argumentación ética, no desde la manipulación. Su estilo, aunque impregnado de humor y agudeza, nunca renunció a la profundidad reflexiva ni al respeto por el lector.

## **Ética de la Comunicación Pública**

La ética, en su dimensión ampliada, no se limita al ámbito contextual socio histórico, sino que se extiende a toda práctica que afecte la vida humana, incluida la comunicación. Van Rensselaer Potter propuso una “bioética global” como puente entre la ciencia y los valores humanos (Potter, 1971). En este marco, la palabra pública —especialmente la política y periodística— debe ser evaluada por su impacto en la vida, la dignidad y la conciencia colectiva.

Luis Herrera Campíns, al ejercer el periodismo como acto formativo, se inscribe en esta ética de la comunicación. Adela Cortina sostiene que *“la ética mínima exige respeto por la dignidad del otro en toda interacción pública”* (Cortina, 2006, p. 45), y Herrera lo cumple al evitar la descalificación fácil, el populismo retórico y la mentira estratégica. En sus discursos parlamentarios, como el pronunciado en la Asamblea Legislativa de Costa Rica (1980), defiende la libertad como valor ético, no como consigna ideológica (Herrera Campíns, 1980).

Diego Gracia, al hablar de la deliberación ética, subraya la importancia de la argumentación racional y empática (Gracia, 2001). Herrera Campíns, en sus intervenciones, no impone: propone, explica, escucha. Su estilo deliberativo, recogido por Aveledo (2023), revela una ética del diálogo que trasciende la coyuntura y se convierte en modelo pedagógico para la formación política.

### **Periodismo como Acto Ético**

El periodismo, lejos de ser una simple técnica informativa, es una práctica ética que implica responsabilidad, veracidad y compromiso con el bien común. Como lo afirman Kovach & Rosenstiel, 2007: *“el primer compromiso del periodismo es con la verdad”*, y su función principal es empoderar al ciudadano mediante información confiable. Luis Herrera Campíns, como periodista, asumió esta función con rigor y sensibilidad.

Sus artículos no solo informan: interpretan, educan, advierten. En ellos se percibe una ética de la palabra que evita el sensacionalismo y promueve la reflexión. La noción de “responsabilidad informativa” se manifiesta en su cuidado por las fuentes, su respeto por el lector y su vocación formativa. En tiempos donde el periodismo se ve amenazado por la posverdad y la polarización, la obra de Herrera Campíns ofrece un modelo de integridad comunicacional.

Como bien señala el padre Luis Ugalde S.J., al presentar los tomos parlamentarios editados por la UCAB, “Luis Herrera fue un político que entendió que la palabra pública no es propiedad del poder, sino deber del ciudadano” (Ugalde, citado en Aveledo, 2023). Esta afirmación resume el núcleo ético de su legado: la palabra como acto de cuidado, la política como pedagogía, el periodismo como servicio.

### **Luis Herrera como Periodista**

Luis Herrera Campíns no fue un periodista ocasional ni un opinador circunstancial. Su oficio fue vocación, su pluma fue conciencia, y su estilo, una pedagogía del lenguaje. Desde sus

colaboraciones en El Nacional, El Impulso, Panorama y revistas estudiantiles, hasta sus intervenciones como columnista y editorialista, Herrera construyó una narrativa ética que trascendía la coyuntura y se convertía en formación ciudadana. En palabras atribuidas a él en sus escritos: “El periodista no informa, forma; no describe, interpreta” (Herrera Campíns, citado en Ledezma, 2025). Esta frase, más que una consigna, resume su concepción del periodismo como acto de responsabilidad pública.

### **Estilo, Temas y Fuentes**

*El estilo de Herrera Campíns era agudo, pero nunca hiriente; claro, pero nunca simplista; reflexivo, pero nunca evasivo.* En sus artículos, el humor se entrelazaba con la crítica, y la ironía con la esperanza. Antonio Ledezma, al recordar su obra en El Nacional, lo describe como “*una pluma al servicio de la verdad, capaz de mover montañas con palabras*”. Sus temas recurrentes incluían la defensa de la democracia, la crítica al autoritarismo, la promoción de la cultura, y la necesidad de una ciudadanía activa y educada. No escribía para convencer, sino para despertar.

Sus fuentes eran múltiples y rigurosas: desde referencias filosóficas y doctrinarias hasta datos históricos y testimonios personales. En sus años de exilio, Herrera escribió desde Inglaterra, Italia, España y Alemania, lo que le permitió observar a Venezuela desde la distancia crítica y enriquecer su mirada con perspectiva internacional (Periodista Digital, 2025). Esta experiencia se tradujo en artículos que no solo denunciaban, sino que proponían caminos éticos para la reconstrucción nacional.

### **Ética del Lenguaje y Responsabilidad Informativa**

La ética del lenguaje en Herrera Campíns no era decorativa, sino estructural. Cada palabra era elegida con conciencia, cada frase con intención formativa. Kovach y Rosenstiel (2007) afirman que “el primer compromiso del periodismo es con la verdad” (p. 5), y Herrera lo asumía como principio irrenunciable. Nunca apeló al sensacionalismo ni a la desinformación. Su estilo evitaba la descalificación fácil y promovía el respeto por el lector como interlocutor válido.

Adela Cortina (2006) sostiene que “la ética mínima exige respeto por la dignidad del otro en toda interacción pública” (p. 45), y Herrera lo cumplía al escribir con empatía, incluso cuando criticaba. En sus artículos, el adversario político no era enemigo, sino interlocutor. Esta ética del

lenguaje se convierte en modelo para el periodismo actual, donde la polarización ha sustituido al diálogo y la posverdad a la veracidad.

### **Formador de Opinión y Constructor de Ciudadanía**

Más que informar, Herrera formaba. Más que opinar, educaba. Su rol como periodista fue el de un maestro cívico, un arquitecto de conciencia pública. En sus textos, la ciudadanía no era masa, sino sujeto ético. Paulo Freire (1997) afirmaba que “la educación es un acto político”, y Herrera entendía el periodismo como una forma de educar en libertad, responsabilidad y participación.

Su legado como formador de opinión se refleja en generaciones que aprendieron a leer la política con criterio ético. Como señala el padre Luis Ugalde S.J., “*Luis Herrera fue un político que entendió que la palabra pública no es propiedad del poder, sino deber del ciudadano*” (Ugalde, citado en Aveledo, 2023). Esta afirmación aplica también a su rol como periodista: cada artículo era un acto de servicio, cada editorial una invitación al pensamiento crítico.

En tiempos donde el periodismo se ve amenazado por algoritmos, intereses corporativos y discursos de odio, volver a la obra de Herrera Campíns es un acto de resistencia ética. Su estilo, su compromiso y su visión pedagógica del oficio ofrecen un modelo de integridad comunicacional que merece ser recuperado, estudiado y enseñado.

### **Luis Herrera como Parlamentario**

Luis Herrera Campíns fue, ante todo, un parlamentario de palabra consciente. Su verbo en el Congreso no fue instrumento de poder, sino expresión de civilidad democrática. Entre 1959 y 1978, sus intervenciones en la Cámara de Diputados, el Senado y sesiones conjuntas del Congreso de la República, recogidas en los tomos Luis Herrera Campíns, Vida Parlamentaria (Aveledo, 2023), revelan una ética del decir que trasciende la retórica y se convierte en pedagogía del poder. En uno de sus discursos más citados, afirmó:

“*La democracia no se decreta, se cultiva con palabra y ejemplo*” (Herrera Campíns, 1972, citado en Aveledo, 2023, p. 214). Esta frase sintetiza su visión del parlamento como espacio formativo, no solo legislativo. Para Herrera, el Congreso era aula de ciudadanía, no escenario de imposición.

Desde su juventud, Luis Herrera entendió que la política no comienza en el cargo, sino en la conciencia. A los quince años, se vinculó a la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), donde comenzó a escribir en revistas como Surcos y El Impulso, ya entonces con tono ético y vocación formativa. Su ingreso al Congreso Nacional en 1959 como diputado por el estado Lara marcó el inicio de una trayectoria parlamentaria que se extendería por décadas, incluso después de su presidencia, como senador vitalicio hasta su muerte en 2007. En cada etapa, su palabra mantuvo la misma coherencia: educar desde el verbo, resistir desde la conciencia.

Como individuo, Herrera fue profundamente ético. Su vida familiar, junto a Betty Urdaneta y sus cinco hijos, fue testimonio de equilibrio entre lo público y lo íntimo. En sus discursos, nunca dejó de hablar del valor de la familia como núcleo moral de la república. En una sesión de 1976, afirmó: *“La familia no es refugio del Estado, es su fundamento. Si la política no cuida la casa, no puede cuidar la nación”* (Herrera Campíns, citado en Aveledo, 2023, p. 401). Esta visión lo convierte en pensador socialcristiano, pero también en filósofo de lo cotidiano, en defensor de la ética relacional como base de la institucionalidad.

Durante su presidencia (1979–1984), mantuvo el tono parlamentario en sus alocuciones públicas. No abandonó el estilo reflexivo ni el humor responsable. En su mensaje de fin de año de 1982, dijo: — *“No hay país sin palabra, ni gobierno sin conciencia. Gobernar es educar, y educar es resistir la tentación del poder sin límites”* (Herrera Campíns, citado en UCAB, 2025). Esta frase, pronunciada en medio de la crisis económica que desembocaría en el “Viernes Negro”, revela su convicción de que la ética no se suspende en la adversidad, sino que se profundiza.

Tras dejar la presidencia, volvió al Senado como parlamentario vitalicio. No buscó protagonismo, sino testimonio. En sus últimos años, participó en debates sobre la reforma constitucional y la defensa de la descentralización. En 1998, en plena efervescencia populista, expresó: *“La democracia no se defiende con gritos ni con nostalgias. Se defiende con instituciones que piensan, con ciudadanos que recuerdan, y con parlamentarios que no olvidan que fueron elegidos para servir, no para mandar”* (Herrera Campíns, citado en Aveledo, 2023, p. 612). Hasta el final, su palabra fue vigilia ética, resistencia reflexiva, pedagogía republicana.

Luis Herrera Campíns no fue solo presidente ni solo parlamentario. Fue padre de una democracia que entendía la política como acto de conciencia y la palabra como instrumento de

formación. Su legado parlamentario no se mide en leyes, sino en lecciones. En cada intervención, dejó sembrada una ética del decir que hoy, más que nunca, necesitamos recuperar.

### **Retórica Ética y Humor Responsable**

La oratoria de Luis Herrera Campíns fue un ejercicio de conciencia pública. No hablaba para dominar, sino para despertar. Su verbo, agudo, pero nunca hiriente, conjugaba ironía pedagógica con responsabilidad institucional. En una sesión parlamentaria de 1975, al debatir sobre el presupuesto nacional, dejó una de sus frases más emblemáticas: *“No hay que confundir austeridad con anorexia fiscal. El Estado debe adelgazar donde engorda por clientelismo, no donde alimenta la educación”* (Herrera Campíns, citado en Aveledo, 2023, p. 389). Esta expresión, cargada de humor ético, no buscaba ridiculizar al adversario, sino denunciar la incoherencia estructural del gasto público. Su estilo no era confrontacional, sino ejemplarizante: interpelaba sin humillar, corregía sin destruir.

Su honestidad intelectual se manifestaba en la coherencia entre lo que decía y lo que defendía. Nunca apeló al insulto ni a la descalificación fácil. En palabras de Ricoeur (1996), “la identidad narrativa es la forma en que el sujeto se hace responsable de su historia”, y Herrera construyó una historia parlamentaria basada en la deliberación democrática. Cada intervención era una clase de ciudadanía, donde el argumento sustituía al grito y la propuesta al dogma. Su palabra no era arma, era brújula.

Antonio Ledezma, quien fue adversario político en sus años de juventud, escribió con respeto: —*“Conocí a Luis Herrera Campíns en el fragor de la política venezolana, un campo donde las ideas se cruzan como relámpagos y las palabras pueden ser tanto puñales como puentes. Fui su adversario, parte de una generación distinta, con visiones que a menudo chocaban. Sin embargo, hoy escribo para honrar a un hombre cuya vida trasciende nuestras diferencias”*—. Este testimonio revela que incluso quienes se enfrentaron a su visión reconocían en él una ética del diálogo, una capacidad de disentir sin destruir.

No obstante, su estilo no estuvo exento de críticas. Algunos sectores lo acusaban de “exceso de retórica” o de “refugiarse en el humor para evitar definiciones duras”. Durante la crisis económica de 1983, conocida como el “Viernes Negro”, sus intervenciones públicas fueron cuestionadas por no transmitir suficiente urgencia. Carlos Casanova Leal, en una reevaluación

histórica, señala que “su énfasis en la institucionalidad democrática fue admirable, pero su retórica no siempre logró contener el descontento social frente a la caída del modelo económico”. Esta crítica, formulada con respeto, reconoce la tensión entre el discurso ético y la gestión técnica en momentos de crisis.

A pesar de ello, su legado retórico permanece como modelo de civilidad democrática. En su discurso del 5 de julio de 1971, afirmó: “*La libertad no se preserva con discursos vacíos ni con mayorías mecánicas. Se preserva con instituciones que respetan al ciudadano y con ciudadanos que respetan las instituciones*” (Aveledo, 2023, p. 178). Aquí se revela su visión de la palabra como acto fundacional, como herramienta de construcción republicana. Su humor no era evasión, era pedagogía. Su retórica no era ornamento, era ética.

### **Defensa de la Institucionalidad Democrática**

Luis Herrera Campíns entendía que el parlamento no era solo un órgano legislativo, sino un símbolo de la república. En su discurso del 5 de julio de 1971, con motivo del aniversario de la independencia, afirmó: “La libertad no se preserva con discursos vacíos ni con mayorías mecánicas. Se preserva con instituciones que respetan al ciudadano y con ciudadanos que respetan las instituciones” (Herrera Campíns, 1971, citado en Aveledo, 2023, p. 178). Esta defensa de la institucionalidad democrática se mantuvo constante en su trayectoria parlamentaria.

Habermas (1984) sostiene que la legitimidad democrática se construye mediante el diálogo racional en la esfera pública. Herrera lo practicaba con rigor. En debates sobre la reforma educativa, la descentralización administrativa y la política internacional, su estilo fue deliberativo, respetuoso y profundamente ético. No buscaba imponer, sino convencer. Su palabra era puente, no trinchera.

### **El Estado, la Educación y la Dignidad Ciudadana**

La visión de Herrera sobre el Estado era humanista y pedagógica. En su discurso sobre la Ley Orgánica de Educación (1976), expresó: “*El Estado no debe ser ni tutor ni espectador, sino facilitador de la dignidad. La educación no es gasto, es inversión en conciencia*” (Herrera Campíns, 1976, citado en Aveledo, 2023, p. 412). Esta afirmación revela su concepción del poder como servicio y de la política como acto formativo.

Adela Cortina (2006) plantea que *“la ética mínima exige respeto por la dignidad del otro en toda interacción pública”* (p. 45), y Herrera lo aplicaba en cada intervención. Su defensa de la educación como derecho, de la cultura como herramienta de ciudadanía, y de la descentralización como forma de empoderamiento local, configuran una narrativa reflexiva que convierte al parlamento en aula de ciudadanía.

Su legado parlamentario es también memoria ética viva. Como señala el padre Luis Ugalde S.J., *“Luis Herrera fue en el Congreso Nacional voz elocuente del naciente socialcristianismo durante los veinte años de la refundación democrática venezolana”* (Ugalde, citado en Aveledo, 2023). Esta voz no solo habló: enseñó, cuidó, resistió. En tiempos donde el parlamento ha sido eclipsado por el presidencialismo, volver a sus discursos es recuperar la dignidad narrativa de la política.

Luis Herrera Campíns no dejó solo leyes ni decretos: dejó palabra, obra y conciencia. Su pensamiento, tejido en discursos parlamentarios, artículos periodísticos y decisiones de Estado, constituye un legado ético-político que interpela a las generaciones presentes desde la dignidad narrativa. En tiempos de ruido institucional y desafección ciudadana, su verbo se alza como testimonio de civilidad democrática, pedagogía del poder y autenticidad intelectual. Como bien sintetiza la inspiración filosófica de Cortina y Ricoeur: *“La ética no es ornamento del discurso político, es su fundamento”*.

En su discurso ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica en 1980, Herrera expresó: *“La democracia no es una fórmula abstracta ni una consigna electoral. Es una práctica cotidiana que exige respeto por la ley, por la verdad y por el otro”*. Esta afirmación, pronunciada en un contexto internacional, revela su visión ética de la política como acto de convivencia y no de imposición. Su verbo no buscaba convencer por fuerza, sino formar por conciencia. En tiempos de polarización, esta postura adquiere una vigencia urgente.

Su pensamiento también se plasmó en obras concretas que reflejan su compromiso con la cultura, la educación y la dignidad ciudadana. Durante su mandato presidencial (1979–1984), se inauguró el Teatro Teresa Carreño, concebido como *“templo de la cultura democrática”* y segundo complejo cultural más grande de América Latina. Esta obra no fue solo infraestructura: fue símbolo de su convicción de que la democracia se cultiva también en los escenarios del arte, la música y la palabra.

En el ámbito educativo, promulgó la Ley Orgánica de Educación y la Ley Tutelar del Menor, ambas orientadas a combatir la corrupción institucional y garantizar el acceso ético a la formación ciudadana. En sus palabras: “La educación no puede ser privilegio ni mercancía. Debe ser el espacio donde el niño aprende a pensar antes de obedecer” (Herrera Campíns, discurso sobre la Ley Orgánica de Educación, 1981). Este pensamiento, profundamente humanista, dialoga con la bioética ampliada de Potter, que propone evaluar toda acción pública por su impacto en la vida humana.

Luis Herrera Campíns, al escribir en *El Nacional* en 1977 que “no hay peor analfabetismo que el de la conciencia”, no solo denunciaba una carencia moral: formulaba una tesis epistemológica sobre el saber ciudadano. En su pensamiento, la conciencia no es un estado pasivo, sino una facultad activa que debe ser cultivada como se cultiva el pensamiento crítico. Esta frase, lejos de ser retórica, encierra una pedagogía de la libertad: la alfabetización de la conciencia como condición para la emancipación ética.

Desde una perspectiva epistemológica, Herrera propone una forma de conocimiento que no se limita a la acumulación de datos, sino que se funda en la capacidad de discernir, de disentir con respeto y de pensar con rigor. En términos de Paulo Freire (1997), esta es la “conciencia crítica” que transforma al sujeto en agente de su historia. La alfabetización que Herrera defiende no es técnica, sino moral; no es funcional, sino liberadora. Enseñar a pensar antes que obedecer es, en su narrativa, el acto más profundo de respeto por la libertad.

Esta concepción formativa convierte la libertad de prensa en algo más que un derecho institucional: la transforma en una promesa ética. Promesa de que el ciudadano será informado con responsabilidad, de que el periodista será educador de conciencia, y de que la palabra pública será espacio de formación, no de manipulación. En este sentido, Herrera no defendía la prensa como gremio, sino como aula. Cada artículo suyo era una clase de ciudadanía, cada editorial una lección de dignidad democrática.

Así, la frase “la mejor alfabetización es la que enseña a disentir con respeto y a pensar con rigor” se convierte en manifiesto pedagógico. Es una invitación a construir una ciudadanía que no se conforme con repetir, sino que se atreva a cuestionar. Una ciudadanía que no se someta al poder, sino que lo vigile desde la ética. En tiempos donde la información se ha vuelto ruido y la opinión, algoritmo, volver a esta promesa de libertad es un acto de resistencia formativa. Porque

como bien lo entendía Herrera, la verdadera libertad no se decreta: se educa. Finalmente, su obra intelectual también se expresó en la creación de TIELA (Triángulo Informativo Europa-Las Américas), una publicación clandestina que mantuvo vivos los vínculos entre los opositores al régimen perezjimenista durante su exilio en España. Allí, Luis Herrera Campíns escribió sobre la conciencia democrática como resistencia ética, afirmando: “El exilio no es huida, es vigilia. Y la vigilia es el acto más profundo de la democracia cuando esta ha sido silenciada”.

Este pensamiento encierra un paradigma ético que trasciende la circunstancia histórica: el exilio no como desarraigo, sino como acto de conciencia. En la narrativa de Herrera, el desplazamiento forzado se convierte en espacio de reflexión, en laboratorio moral donde la democracia se cultiva en ausencia, como quien cuida una llama en medio del apagón. Esta visión transforma la condición del exiliado en sujeto político activo, en vigía de la república perdida, en sembrador de memoria ética.

Desde una dialéctica heurística, el exilio de Herrera se convierte en categoría interpretativa para comprender la migración venezolana actual. A diferencia del exilio político clásico, la diáspora contemporánea es masiva, diversa y muchas veces silenciosa. Pero en ella también hay vigilia: en cada migrante que defiende su identidad, en cada profesional que reconstruye su vocación en tierra ajena, en cada joven que narra su país desde el desarraigo. La migración venezolana, como la vigilia de Herrera, es resistencia ética cuando se convierte en relato, cuando transforma el dolor en conciencia y la pérdida en pedagogía.

Este paralelismo no es solo histórico, sino filosófico. En ambos casos, la distancia geográfica se convierte en proximidad moral. El exilio de Herrera fue escritura, fue red de pensamiento, fue TIELA. La migración actual, aunque fragmentada, también produce narrativas, redes, memorias. Y allí reside la vigilia: en la capacidad de narrar lo que se ha perdido sin renunciar a lo que se cree. Como diría Ricoeur (1996), “la memoria no es archivo, es acto”, y tanto Herrera como los migrantes venezolanos ejercen ese acto desde la palabra, desde la dignidad, desde la resistencia.

Por eso, el pensamiento de Herrera Campíns no solo ilumina el pasado: interpela el presente. Nos recuerda que la democracia no se limita al territorio, sino que vive en la conciencia de quienes la sueñan, la narran y la defienden, incluso desde lejos. Y que el exilio, cuando se convierte en vigilia, es el acto más profundo de ciudadanía ética.

## **Legado Intelectual y ético**

Luis Herrera Campíns no dejó solo leyes ni decretos: dejó palabra. Su pensamiento, tejido en discursos parlamentarios, artículos periodísticos y reflexiones públicas, constituye un legado ético-político que interpela a las generaciones presentes desde la dignidad narrativa. En tiempos de ruido institucional y desafección ciudadana, su verbo se alza como testimonio de civilidad democrática, pedagogía del poder y autenticidad intelectual. Como bien sintetiza la inspiración filosófica de Cortina y Ricoeur: “La ética no es ornamento del discurso político, es su fundamento”.

Luis Herrera Campíns entendía que la palabra pública no era propiedad del poder, sino deber del ciudadano. En su discurso ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica en 1980, afirmó con firmeza: “La democracia no es una fórmula abstracta ni una consigna electoral. Es una práctica cotidiana que exige respeto por la ley, por la verdad y por el otro” (Herrera Campíns, 1980). Esta afirmación, pronunciada en un contexto internacional, revela su visión ética de la política como acto de convivencia y no de imposición. Su verbo no buscaba convencer por fuerza, sino formar por conciencia. En tiempos de polarización, esta postura adquiere una vigencia urgente.

En sus intervenciones parlamentarias, como las recogidas en los tomos publicados por la UCAB, Herrera cultivó una narrativa reflexiva que combinaba humor, rigor y sensibilidad. En una sesión de 1975, al debatir sobre el presupuesto nacional, dijo: “No hay que confundir austeridad con anorexia fiscal. El Estado debe adelgazar donde engorda por clientelismo, no donde alimenta la educación” (Aveledo, 2023, p. 389). Este fragmento no solo ilustra su agudeza retórica, sino también su compromiso con la pedagogía del poder. Cada frase era una lección cívica, cada intervención una invitación al pensamiento crítico.

Como periodista, Herrera Campíns también dejó huella. En sus artículos publicados en El Nacional, defendía la libertad de prensa como valor ético, no como privilegio gremial. Antonio Ledezma lo recuerda como “una pluma al servicio de la verdad, capaz de mover montañas con palabras” (Ledezma, 2025). En uno de sus textos más citados, Herrera escribió: “El periodista no informa, forma; no describe, interpreta” (citado en Ledezma, 2025). Esta concepción del periodismo como acto formativo lo vincula directamente con la ética de la comunicación pública propuesta por Cortina y Potter. Luis Herrera Campíns concebía la política como una forma de cuidado, no de dominio. En una intervención parlamentaria de 1973, reflexionó: “El poder que no

se interroga a sí mismo termina por convertirse en costumbre, y la costumbre, cuando se divorcia de la conciencia, es la antesala del abuso”. Esta frase, poco divulgada, revela una autocrítica institucional que lo distingue de la retórica convencional. Herrera no solo hablaba desde el cargo, sino desde la conciencia del límite. Su pensamiento político se fundaba en la ética del cuestionamiento, en la necesidad de que el poder se vigile a sí mismo desde la palabra responsable.

Durante una sesión sobre política internacional en 1974, dijo: “La soberanía no es aislamiento, es responsabilidad compartida. Un país no se engrandece por lo que impone, sino por lo que ofrece al mundo desde su cultura y su ética”. Este pensamiento, profundamente integrador, revela su visión de Venezuela como actor ético en el concierto internacional. No apelaba al nacionalismo retórico, sino a una diplomacia fundada en valores. Su rol como secretario general de la Internacional Demócrata Cristiana en América Latina se nutría de esta convicción.

En otro discurso de 1976, al debatir sobre la reforma judicial, expresó: “La justicia no se mide por la severidad de sus códigos, sino por la ternura con que protege al inocente”. Aquí se manifiesta su sensibilidad humanista, su capacidad de vincular la ley con la compasión. Esta visión bioética del derecho lo conecta con autores como Diego Gracia y Van Rensselaer Potter, quienes defienden una ética pública centrada en la vida y la dignidad. Herrera entendía que la ley sin humanidad es técnica vacía.

Finalmente, en un artículo publicado en prensa regional en 1977, escribió: “No hay peor analfabetismo que el de la conciencia. Y no hay mejor alfabetización que la que enseña a pensar antes de obedecer”. Este fragmento, de tono filosófico y educativo, sintetiza su propuesta formativa: la ciudadanía como ejercicio reflexivo, no como sumisión. Herrera Campíns no solo legislaba: enseñaba. Su palabra sigue siendo una escuela de ética pública, una invitación a pensar con rigor y a actuar con dignidad

### **Interpretación de su pensamiento como legado ético-político**

Luis Herrera entendía la política como servicio y la palabra como acto de cuidado. En su intervención del 5 de julio de 1971, con motivo del aniversario de la independencia, afirmó: “La libertad no se preserva con discursos vacíos ni con mayorías mecánicas. Se preserva con instituciones que respetan al ciudadano y con ciudadanos que respetan las instituciones” (Herrera

Campíns, 1971, citado en Aveledo, 2023, p. 178). Aquí se condensa su legado: la política como cuidado, la palabra como responsabilidad, la democracia como cultivo. Luis Herrera Campíns no dejó solo leyes ni decretos: dejó palabra viva, palabra ética, palabra que aún educa

Esta frase revela su concepción de la democracia como ética relacional, no como estructura formal. Su pensamiento político no se limitaba a la gestión, sino que aspiraba a formar conciencia. En palabras de Ricoeur (1996), la identidad narrativa del sujeto político se construye en el decir responsable, y Herrera fue un arquitecto de esa responsabilidad.

Su legado ético se manifiesta también en su defensa de la descentralización, la educación como derecho de las masas, y la cultura como herramienta de ciudadanía. En su discurso sobre la Ley Orgánica de Educación (1976), expresó: *“La educación no es gasto, es inversión en conciencia. El Estado no debe ser ni tutor ni espectador, sino facilitador de la dignidad”* (Herrera Campíns, 1976, citado en Aveledo, 2023, p. 412).

Este pensamiento, profundamente humanista, dialoga con la bioética ampliada de Potter (1971), que propone evaluar toda acción pública por su impacto en la vida humana. Herrera no legislaba desde la técnica, sino desde la ética.

### **Influencia en la cultura gremial, educativa y comunicacional**

El pensamiento de Herrera Campíns ha influido en la cultura gremial venezolana como modelo de deliberación ética. Su estilo parlamentario, recogido en más de 264 intervenciones, fue ejemplo de respeto, argumentación y humor responsable. En una sesión de 1975, al debatir sobre el presupuesto nacional, dijo: *“No hay que confundir austeridad con anorexia fiscal. El Estado debe adelgazar donde engorda por clientelismo, no donde alimenta la educación”* (Herrera Campíns, 1975, citado en Aveledo, 2023, p. 389).

Este fragmento, cargado de ironía pedagógica, revela su capacidad de convertir el humor en herramienta formativa. En la cultura comunicacional, su legado se expresa en la defensa de la libertad de prensa, la responsabilidad informativa y el respeto por el lector. Como periodista, nunca apeló al escándalo, sino al pensamiento crítico.

En el ámbito educativo, su visión de la formación como acto político y ético ha sido retomada por cátedras como la Andrés Bello de Ética Cívica en la UCAB, que han convertido sus discursos

en recursos pedagógicos para la formación ciudadana. Su palabra no quedó en el archivo: se convirtió en aula.

### **Relevancia actual: diálogo con los desafíos contemporáneos**

En un contexto marcado por la polarización, la posverdad y el debilitamiento institucional, el pensamiento de Herrera Campíns ofrece claves para reconstruir la ética pública. Su defensa de la institucionalidad, su respeto por el adversario y su pedagogía del poder son antídotos contra el cinismo político. Como señala Adela Cortina (2006), “la ética mínima exige respeto por la dignidad del otro en toda interacción pública” (p. 45), y Herrera lo practicó con rigor.

Su legado dialoga con los desafíos actuales al recordarnos que la política no es espectáculo, sino responsabilidad; que el periodismo no es algoritmo, sino conciencia; y que la educación no es trámite, sino transformación. En palabras del padre Luis Ugalde S.J., “Luis Herrera fue en el Congreso Nacional voz elocuente del naciente socialcristianismo durante los veinte años de la refundación democrática venezolana” (Ugalde, citado en Aveledo, 2023). Este legado no es nostalgia: es brújula. En cada discurso, en cada artículo, en cada gesto parlamentario, Herrera sembró una ética de la memoria que hoy nos convoca a cuidar la palabra, dignificar la política y formar ciudadanía.

### **Conclusión**

Luis Herrera Campíns no fue solo un hombre de Estado ni un periodista de oficio: fue un sembrador de conciencia en tiempos de urgencia. A lo largo de este ensayo, hemos recorrido su palabra como quien recorre un jardín ético: cada discurso, una semilla; cada artículo, una raíz; cada silencio, una pausa pedagógica. Su legado no se mide en cargos ni en aplausos, sino en la huella que dejó en la cultura gremial, en la educación ciudadana y en la comunicación responsable.

Desde la filosofía política de Arendt y Ricoeur, hasta la ética ampliada de Potter y Cortina, hemos interpretado su pensamiento como un acto de resistencia deontológica frente a la banalización del poder. Su humor retórico, su autenticidad intelectual, su defensa de la institucionalidad democrática y su pedagogía del lenguaje configuran una narrativa reflexiva que aún dialoga con los desafíos contemporáneos. En sus propias palabras: “La democracia no se decreta, se cultiva con palabra y ejemplo” (Herrera Campíns, 1972, citado en Aveledo, 2023, p.

214). Y esa palabra, hoy, sigue siendo faro. Pero ¿hemos aprendido a leerlo como se merece? ¿Hemos integrado su pensamiento en nuestras aulas, en nuestros gremios, en nuestras prácticas comunicacionales? ¿O lo hemos dejado en el archivo, como quien guarda una brújula sin intención de navegar? La ética, como él la vivió, no es ornamento del discurso político: es su fundamento. Y su verbo, lejos de ser reliquia, es herramienta.

Propongo, entonces, que su pensamiento sea incorporado en la formación ciudadana y gremial como modelo de deliberación, como ejemplo de civilidad, como testimonio de dignidad narrativa. Que sus discursos se lean en las escuelas de liderazgo, en las cátedras de ética pública, en los talleres de comunicación responsable. Que su estilo nos enseñe a hablar con respeto, a disentir con altura, a educar desde la palabra.

Porque si algo nos deja Luis Herrera Campíns, más allá de la historia, es una pregunta que aún nos interpela: ¿qué hacemos con la palabra cuando nadie escucha? Y su respuesta, silenciosa pero firme, sigue siendo acto: cuidar, formar, resistir. Como fielmente lo expresa mi padre en sus poemas políticos:

*“No basta con hablar de liberal democracia,  
hay que encarnarla en el verbo que cuida.  
No basta con escribir una fabulada historia,  
hay que narrarla con conciencia viva”.*

***Freddy Bello Rodríguez***

### **Agradecimiento:**

Agradezco con reverencia a mi padre, Freddy Bello Rodríguez, por ser fuente viva de consulta, inspiración y conciencia. Su palabra, siempre ética y ejemplarizante, ha sido faro en cada reflexión, y su legado intelectual, brújula en cada página escrita. Este trabajo no solo le cita: le honra

## Referencias:

- Arendt, H. (1998). La condición humana. Paidós.
- Aveledo, R. G. (Coord.). (2023). Luis Herrera Campíns, Vida Parlamentaria (Tomo I y II). UCAB / Fundación Konrad Adenauer. Disponible en línea: <https://ucab.edu.ve/luis-herrera-campins-vida-parlamentaria-un-doble-tributo-a-la-civilidad-venezolana>
- Cortina, A. (2006). Ética mínima. Tecnos.
- Freire, P. (1997). Pedagogía de la autonomía. Siglo XXI.
- Gracia, D. (2001). Fundamentos de bioética. Triacastela.
- Habermas, J. (1984). Teoría de la acción comunicativa. Taurus.
- Herrera Campíns, L. (1980). Discurso en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Disponible en línea: <https://studylib.es/doc/8376138/discurso-en-la-asamblea-legislativa-luis-herrera-campins>
- Kovach, B., & Rosenstiel, T. (2007). The Elements of Journalism. Three Rivers Press.
- Ledezma, A. (2025, mayo 3). Luis Herrera Campíns: un adversario, un amigo. El Nacional. Disponible en línea: <https://www.elnacional.com/2025/05/luis-herrera-campins-un-adversario-un-amigo>
- Periodista Digital. (2025, mayo 4). Luis Herrera Campíns: Un adversario, un amigo. Disponible en línea: <https://www.periodistadigital.com/pd-america/20250504/luis-herrera-campins-adversario-amigo-noticia-689405085791>
- Potter, V. R. (1971). Bioethics: Bridge to the Future. Prentice-Hall.
- Ricoeur, P. (1996). Sí mismo como otro. Siglo XXI.